## CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Sub-sección: |
|---|---|
| 0701000855 | 0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS) |
| Documento: | Asegurado: |
| 80061133-0 | MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH) |

| Domicilio: | Localidad: |
|---|---|
| INDEPENDENCIA NACIONAL 909 ESQ. MANUEL DOMINGUEZ | ASUNCION - PARAGUAY |

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado Gs.: |
|---|---|---|---|---|
| 13/10/2022 | 00:00 hs. de 09/09/2022 | 23:59 hs. de 09/09/2024 | 732 | Gs. 1.265.000.000 |

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Particulares Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 32.545.440 |
| I.V.A. s/Prima | 3.254.544 |
| Premio | 35.799.984 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| COSTO FINAL | 35.799.984 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| 18-0035 | Según Res.: 526/98 | Fec. 23/12/1998 |
|---|---|---|

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 35.799.984 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 20/10/2022 | 35.799.984 |
| TOTAL | | 35.799.984 |

Esq. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

# OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. asegura contra la PERDIDA PECUNIARIA DIRECTAMENTE SUFRIDA POR EL ASEGURADO Y CAUSADA POR CUALQUIER DELITO DE DEFRAUDACIÓN ENCUADRADO DENTRO DE LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL, DE DINERO O EFECTOS CONVERTIBLES EN DINERO, cometido por él o los empleados más abajo detallados (en adelante denominado 'el empleado'), siempre que el dinero o los efectos convertibles en dinero fueran recibidos por el empleado en su carácter de tal y por cuenta del Asegurado y siempre que los actos fraudulentos se cometieran durante la vigencia del presente seguro y que, a más tardar, fueren descubiertos y denunciados a la Compañía dentro del año a contar desde la fecha de vencimiento de la póliza. Queda establecido que el pago que efectúe la Compañía, en ningún caso, podrá ser superior a la suma asignada para cada empleado que figure en la siguiente planilla:

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. |
|---|---|---|
| 1 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: PEREIRA OLMEDO, CARLOS ALBERTO.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 916.313<br>CARGO: MINISTRO, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Millones ) | 200.000.000 |
| 2 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: LEZCANO SILVA, ARNALDO ANDRES.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 2.014.952<br>CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Millones ) | 200.000.000 |
| 3 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: CASTRO CANDIA, WILLIAM.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 3.757.962<br>CARGO: DIRECTOR FINANCIERO, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cien Millones ) | 100.000.000 |
| 4 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: MENDEZ LOPEZ, DELCI ESTER.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 3.626.931 | |

Ing. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CONTRATO ABIERTO

# OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. |
|---|---|---|
| 4 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS (Cont.)**<br>CARGO: JEFE DPTO. DE TESORERIA, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cien Millones ) | 100.000.000 |
| 5 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: ALFONSO GONZALEZ, ANGEL ABRAHAM.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 4.619.971<br>CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARTERA, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cien Millones ) | 100.000.000 |
| 6 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: ACOSTA DE RUIZ DIAZ, MILBA CONCEPCION.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 1.721.291<br>CARGO: JEFE DE SECCION CONTROL DE INGRESO, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cien Millones ) | 100.000.000 |
| 7 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: BERNAL COLMAN, ARIEL FABIAN.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 1.647.041<br>CARGO: CAJERO, CASA CENTRAL, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochenta Millones ) | 80.000.000 |
| 8 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: VALDEZ VALENZUELA, DIONISIO ARSENIO.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 3.218.798<br>CARGO: CAJERO, CASA CENTRAL, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochenta Millones ) | 80.000.000 |

Estanislao Riego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CARTA DE PORTE

# OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. |
|---|---|---|
| 9 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: LOPEZ ACOSTA, OSCAR DANIEL.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 4.246.661<br>CARGO: CAJERO, CASA CENTRAL, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochenta Millones ) | 80.000.000 |
| 10 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: JARA RAMIREZ, BLANCA VICTORIA.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 1.453.182<br>CARGO: CAJERA, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticinco Millones ) | 25.000.000 |
| 11 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: GAMARRA BARRETO, MARIA ZUNILDA.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 879.765<br>CARGO: CAJERA, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticinco Millones ) | 25.000.000 |
| 12 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: MERCADO MONZON, VICTORIA.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 1.998.585<br>CARGO: CAJERA, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticinco Millones ) | 25.000.000 |
| 13 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: SAMUDIO CARDOZO, ALMA GABRIELA.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 2.809.945<br>CARGO: CAJERA, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticinco Millones ) | 25.000.000 |

Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CERTIFICADO

# OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. |
|---|---|---|
| 13 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS (Cont.)** | |
| 14 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: RIOS BENITEZ, GILBERTO.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 1.428.416<br>CARGO: CAJERO, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticinco Millones ) | 25.000.000 |
| 15 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: DA SILDA ACOSTA, MARIO ALBERTO.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 4.765.806<br>CARGO: CAJERA, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticinco Millones ) | 25.000.000 |
| 16 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: CRISTALDO PAREDES, SANDRA ROCIO.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 5.521.761<br>CARGO: CAJERA, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticinco Millones ) | 25.000.000 |
| 17 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: LESME FERNANDEZ, JOSE AUGUSTO.-<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 3.630.667<br>CARGO: CAJERO, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticinco Millones ) | 25.000.000 |
| 18 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>NOMBRE Y APELLIDO: BAEZ RODRIGUEZ, HERCTOR PORFIRIO.- | |

Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA

# OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. |
|---|---|---|
| 18 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS (Cont.)**<br>CEDULA DE IDENTIDAD: 4.221.483<br>CARGO: CAJERO, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticinco Millones ) | 25.000.000 |
| | TOTALES | 1.265.000.000 |

COBERTURA: Se pretende asegurar la pérdida directa sufrida por el MUVH, causada por cualquier delito de defraudación o acto encuadrado en el Código Penal, de dinero o efectos convertibles en dinero que fuera cometido por los empleados que ocupan los cargos detallados en las Pólizas, en el momento del desempeño de dichas funciones, siempre que el dinero o efectos convertibles en dinero fueran recibidos por ellos en su carácter de tales, por cuenta del MUVH. Este seguro se deberá contratar por el cargo del funcionario, no será individual por nombre del mismo. El seguro deberá dar cobertura al funcionario que en el momento del siniestro se encuentre ocupando cualquiera de los cargos que serán asegurados, incluidas las Oficinas Regionales

**La presente póliza consta de: 15 Página(s)**

Esq. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA